Universidad Nacional de Asunción

www.una.py
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
C.Elect.: contrataciones@rec.una.py
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/ 2021"

"PROVISIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL CEMIT AFECTADOS AL CONVENIO UNA – ITAIPÚ".

ID N° 401.135

En la ciudad de San Lorenzo, a los 18 (diez y ocho) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:00 horas, se reúnen en el local del Rectorado, ubicado en el Campus de San Lorenzo, con la presencia del encargado a presidir el acto Lic. DERLIS RUBEN DELEON ORTIZ, Director de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, conjuntamente con el Lic. Joaquín David Villar, la Lic. Carmen Espínola Olmedo, el Lic. William González Bernal y la C.P. Olga Medina, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, proceden a dar inicio a la Apertura de Ofertas del Llamado a **CONTRACIÓN DIRECTA N° 15/ 2021, ID Nº 401.135,** "PROVISIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL CEMIT AFECTADOS AL CONVENIO UNA – ITAIPÚ." ID N° 401.135, cuya comunicación efectuada a la DNCP fue realizada bajo el Expediente Nº 318.064 y publicada en fecha 01 de noviembre de 2021.

Se procede a la apertura conforme en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y la "RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019 ARTÍCULO 30". Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.

Se deja constancia en acta que se realizará una verificación cuantitativa de los documentos, conforme a lo estipulado en el Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas y que posteriormente, el Comité de Evaluación del Rectorado UNA, en uso de sus atribuciones legales, realizará la verificación cualitativa de las ofertas, para posteriormente analizar los precios y documentaciones solicitados en el PBC, posteriormente presentar la propuesta de adjudicación a consideración de la máxima autoridad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación. Se habilita la planilla de registro de asistencia a los oferentes e invitados que deseen hacerlos, presentes en el acto, por la suscripción. Anexo 1.

Acto seguido se procede a la apertura de sobres de ofertas de las siguientes empresas:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Nro	Empresa	Monto de la Oferta Gs.	RUC	Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
1	**EMPORIO FERRETERÍA SRL**	4.327.400	80002756-6	Paraíso esq. Yuasy´y – Barrio Terminal	Emporio.ferre@gmail.com	0981-627068

DAVID VILLAR
Técnico
Dirección de Contrataciones

C.P. William Gonzalez

Lic. Carmen Espinola

C.P. Olga Medina
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. DERLIS RUBEN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Universidad Nacional de Asunción
www.una.py
DIRECCION DE CONTRATACIONES
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
C.Elect.: contrataciones@rec.una.py
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Nro	Empresa	Monto de la Oferta Gs.	RUC	Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
2	**ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA RIVAS**	17.081.000	3.713.109-5	Usher Ríos N° 915 c/ Acceso Sur	mrvinumentariatextil@gmail.com	0994-600641/ 0994-109350

SE VERIFICAN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

EMPRESAS	**EMPORIO FERRETERÍA SRL**	**ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA RIVAS**
FORMULARIO DE OFERTA (*) (El formulario de oferta debe ser generado electrónicamente a través del SICP completado y firmado por el oferente conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4963/2020)	Presenta	Presenta
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (*) (5% (cinco por ciento). El porcentaje de garantía de mantenimiento por el monto total de la oferta, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación)	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de las Personas Físicas.	NO APLICA	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de las Personas Jurídicas.	Presenta	NO APLICA
Documentos que acrediten la capacidad del firmante.	Presenta	Presenta
Fotocopia de C.I. del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
Constancia SIPE N°	1.671.275	1.671.821
PRESENTA MUESTRAS	NO	SI

Se entrega el formulario Anexo 2 al oferente presente a los efectos de que redacte y rubrique las observaciones detectadas durante el Acto de Apertura de Oferta que forma parte del Acta de Apertura.

Se otorga la oportunidad a los Oferentes para verificar las ofertas presentadas.

DAVID VILLAR
Técnico
Dirección de Contrataciones

C.P. Olga Medina
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en prueba de plena conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de todo lo señalado, con lo que se da por finalizado el acto siendo las 09:40 horas.

DAVID VILLAR
Técnico
Dirección de Contrataciones

C.P. Olga Medina
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. DERLIS RUBÉN DELFÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA